



## SABÍAS QUE ...

La Oficina Asesora Jurídica, a través de la Coordinación de Gestión Jurídica, en lo que va corrido del año 2020 ha brindado atención y/o asesoría en más de 1.200 solicitudes o requerimientos así:

- ✓ **315 trámites** en diferentes temas jurídicos, judiciales y extrajudiciales. (1º de marzo a 22 de julio de 2020)
- ✓ **159 actos administrativos** emitidos por la Entidad. (1º de enero al 23 de julio de 2020)
- ✓ **314 correos** que ingresaron a través del buzón de notificaciones judiciales. (1º de enero al 23 de julio de 2020)
- ✓ **308 trámites atendidos y 248 conceptos emitidos** en materia de derechos de autor. (1º de enero al 23 de julio de 2020)
- ✓ **60 reuniones** con las áreas misionales de RTVC en materia de derechos de autor. (10 de abril al 23 de julio de 2020)
- ✓ **Actualización y estructuración** de todos los formatos usados en producción por Señal Colombia en materia de derechos de autor, así como de la política operacional de derecho de autor y del nomograma de la página web oficial de RTVC.



## PREGUNTAS FRECUENTES

¿Cuál es la última Escritura Pública que contiene los estatutos vigentes de RTVC?

Es la Escritura Pública No. 2116 del 17 de julio de 2020, mediante la cual se incluyeron modificaciones a los siguientes artículos:

**Artículo 6. CAPITAL** – Modificación del literal b) con el fin de incluir como nuevo socio al MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, en virtud de la terminación del contrato de fiducia del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Adpostal en liquidación y la consecuente restitución de acciones a favor del MINTIC.

**Artículo 11. REUNIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS** – Inclusión de un párrafo referente a sesiones de Junta de Socios de manera virtual.

**Artículo 13. INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA** – Literales a), e) y f), para actualizar la denominación del Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la posibilidad de que Teveandina Ltda. pueda delegar un representante y la inclusión del Ministro de Comercio, Industria y Turismo como nuevo miembro.

**Artículo 14. ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA** – Literal a) con el fin de actualizar la denominación de la Entidad Comisión de Regulación de Comunicaciones.

**Artículo 15. SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA** – Inclusión de un párrafo referente a las sesiones de Junta Directiva virtuales.

Adicionalmente, mediante esta Escritura Pública fueron compilados los Estatutos de RTVC.

La Escritura Pública ya fue debidamente registrada ante la Cámara de Comercio de Bogotá D.C.



## ACTUALIDAD NORMATIVA

La Corte Constitucional declaró inexecutable el **Decreto 558 de 2020** por medio del cual, entre otros, el Gobierno Nacional implementaba medidas para disminuir temporalmente la cotización al Sistema General de Pensiones para los períodos de abril y mayo, del 16% al 3% en virtud de la crisis y afectación económica que causó la pandemia.

El presidente de la Corte, Magistrado Alberto Rojas Ríos declaró que **“la sentencia tiene efectos retroactivos. Es decir, todo vuelve al estado en que se encontraba antes de la expedición del Decreto”**.

Sobre el cómo y cuándo se tendrán que pagar estos aportes, la Corte señaló que es competencia del Estado, a través del Ejecutivo, definir cómo será el trámite.

